

SE PUBLICA  
LOS JUEVES Y DOMINGOS.  
Director,  
D. PEDRO CORRAL.

# ¡ESPAÑA CON HONRA!!

PERIODICO CATOLICO-MONARQUICO.

PRECIOS.

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Imprenta del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

## LA SOLUCION.

Nos encontramos en vísperas de la que habrá de tener España. Los momentos supremos que venimos atravesando, fijarán muy pronto el derrotero que la Providencia divina en sus inescrutables juicios haya fijado á los destinos de esta nación sin ventura, agoviada bajo la tiranía de un liberalismo funesto. Los hombres que alcanzaron el poder por medio de un motín ó revolución, que conculcó todos los derechos, aun los más sagrados, están dando las más evidentes pruebas de su incapacidad gubernativa, de que no son hombres de doctrinas, que carecen de principios fijos, y en su atolondramiento hoy admiten lo que ayer rechazaron, hoy defienden lo que ayer impugnaron, hoy santifican lo que ayer condenaron en sus adversarios. ¿Quién no les vió chillar, poner el grito en el cielo, clamar contra la tiranía, el despotismo de Gonzalez Brabo y sus compañeros? y quién diría que los mismos que tales alharacas levantaban, antes de un año habian dejado atrás á sus enemigos, que á la raíz de la Constitución fabricada por ellos, en que tan enaltecidos quedaron segun aseguraban, los derechos individuales, los de todos los españoles y garantías todas las libertades, nos habiamos de ver envueltos en el despotismo mas feroz y mas brutal, en un despotismo estúpido, comparable solo con el de los musulmanes?

Pues esto es precisamente lo que está pasando. Los gobernantes del día erigiéndose en legisladores, atropellando la ley por ellos mismos presentada, discutida y sancionada, imitando al déspota y tirano de Polonia, han conculcado y conculcan los derechos del ciudadano, han publicado ukases de que se avergonzaria un jefe Kavila de las costas marroquíes; nos han traído á una dictadura militar.

Cuando los caciques de un pueblo en su desesperacion apelan á estas repugnantes, contradictorias y violentas medidas, es señal evidente que está cercana la hora de su desaparicion de la escena. En el orden moral y político como en el físico, lo violento no puede durar.

La situación en que los mandarines de la época nos han colocado, nunca ha sido ni tan absurda, tan impetuosa, tan irracional, ni tan violenta. No podia esperarse otra cosa de un gobierno compuesto en su mayor parte de hombres oscuros, sin antecedentes, sin elevacion de miras, sin otra talla que la del granadero, de hombres que hoy aprueban en consejo de ministros las asendeadas circulares herrerinas, y despues las anulan, que hoy votan una cosa, y los que disienten y opinan de diferente modo, luego obtienen la poltrona, que se proponen que la Constitución sea una verdad y en seguida la violan. ¿Es esto serio, es esto formal, es esto digno de una nación que estima en algo su buen nombre, su historia, su reputacion política?

Por eso creemos que la solución definitiva de esta crisis, permanente desde que principió la revolución, é inminente hoy mas que nunca, no puede hacerse esperar mucho tiempo. Tenemos confianza que ha de ser en sentido favorable á los intereses generales de la Nación. La publicación de la ley del 17 de Abril de 1821 que nos somete á una verdadera dictadura militar la precipita, es un retroceso que dá lugar muy justamente á que los republicanos la impugnen con desusada violencia, considerándola como el medio oportuno, cuando hayan hecho enmudecer á los partidos y oposiciones, para proclamar bien al ex-príncipe de Asturias, bien al funestísimo y desautorizado Montpensier.

Esperemos tranquilamente abrazando la inmacu-

lada y pura bandera de nuestros inalterables principios y..... nada mas.....

Por persona que ha sido testigo de mucha parte de las tareas apostólicas del V. Obispo de esta Diócesis, á quien el Señor ha enviado en los días de su misericordia para alentar á los flacos, sostener á los débiles y confirmar á los robustos en los malos tiempos que venimos atravesando, hemos sabido, ó mas bien se nos ha remitido una nota espresiva de cuanto durante esta temporada de escésivos calores ha hecho el infatigable Pastor, en cumplimiento de su sagrado ministerio pastoral.

En 21 días ha visitado los dos Arciprestazgos de la Valdoble y Sequeros, que por cierto son los mas penosos de la Diócesis por lo accidentado del terreno, por sus malos é impracticables caminos y por los intolerables calores que se hacian sentir en los valles y laderas de las montañas, viéndose muchas veces precisado á caminar á pie, y 14 días seguidos á caballo en mulos del país. En los pueblos ha sido recibido con un entusiasmo indescriptible. Por todas partes colgaduras, ramos, salvas, vivas y con particularidad en Moggarráz donde hasta las niñas le arrojaban flores. Era aquello una verdadera ovacion. Que recibimiento tan digno y tan merecido al apóstol que vive sacrificándose en obsequio á los fieles confiados á su santa vigilancia. Los que en su altanería y midiendo los sentimientos católicos de los españoles por los suyos propios, han asegurado que el catolicismo estaba en decadencia, si hubieran presenciado como los pueblos en masa salian á obsequiar y acompañar leguas enteras al representante de Dios, y como le recibian á los entusiastas gritos de viva la religion, viva el Obispo, otra cosa dirian.

Durante este tiempo apenas ha habido día que no visitase 3 ó 4 pueblos, predicando en todos ellos con ese santo entusiasmo religioso que encanta, con esa dulzura que lleva de calles á los mas obstinados, con esa erudicion religiosa que hace que sus sermones dejen deseosos de la divina palabra á cuantos tienen la dicha de oírle. Confirmó cuatro mil personas, socorriendo con mano generosa cuanto le fué posible, á los pobres y familias mas necesitadas. En Sequeros los encarcelados fueron objeto de sus cuidados, dándoles buenas limosnas. Los Párrocos que le acompañaban han quedado asombrados de su infatigable carácter, de su ardiente caridad por el bien de las almas, y de ese celo vivo, eficaz que hace amable y ligero el santo yugo del Señor.

En la Alberca se unió con este Sr. Obispo, el de Coria que tambien se encuentra recorriendo los pueblos de su Diócesis, y merced á las gestiones de ambos y particularmente despues del asombroso sermón que dirigió el de Salamanca á los veintinos de aquella localidad, se logró vencer la repugnancia que tenían para dejar salir la Virgen de la Peña de Francia para su capilla en lo alto de la montaña de su nombre, y donde al fin se colocó llevada por las piadosas mugeres de Moggarráz, y acompañada por los dos distinguidos Prelados.

Dios conserve en esta Diócesis al ilustrado, al virtuoso y caritativo Pastor que tan admirables ejemplos dá á todos, y tan justificado se muestra en corregir el delincuente, sin que nada ni por nadie se detenga, así como en premiar al que es digno de premio.

Mi estimado Perico: cuando los niños hablan, licencia tienen... de la gloriosa, y si segun me dices en tu grata última se canta ya por las calles,

la despedida te doy, etc. señal evidente de que el liberalismo se vá... por la ronda de la revolución. Los niños no hablan al aire: dicen y cantan lo que oyen á los mayores, de modo que cuando los secretos del liberalismo salen á plaza por conducto de los infantiles labios, es una prueba de que la libertad es ya una cosa comida, y que no se le puede atajar en la marcha de su descrédito y de su desconcierto. Yo, ya sabes que no soy niño, porque hace algun tiempo que salí de ese estado feliz de la inocencia, pero asocio con gusto mi voz al eco de esas inocentes criaturas, en memoria de los muchos años que estuvimos los dos en el limbo de la sencillez, creyendo de buena fé que los liberales eran unos benditos. Nosotros, nosotros éramos los cándidos, los liberales platónicos, mientras que los demas iban á su negocio, eran liberales Académicos ó epicureístas. En fin, sea de eso lo que quiera, la cuestión es que niños y grandes debemos salir armados de pimporro y de bombo á despedir á la gloriosa hacia el camino que vá de Cadiz á las islas Chinchas, entonando el *miserere* del trovador, ó el oficio de difuntos del Sr. Doyagüe. O sino... en este momento me ocurre una idea que no se si llegará á ser pensamiento, porque de niños solo se pueden esperar... inocentadas. Me ocurre el pensamiento de componer un drama que lleve por título la *comedia del liberalismo*. Que te parece Perico?

Algo arrogante y pretencioso es el proyecto, para salir de la cabeza de un niño; pero que caramba! ya que España carece de una epopeya nacional que poseen otros países de historia menos gloriosa en honor de la literatura patria, haremos lo que el ridículo del liberalismo, y el escaso valor de mi pobre ingenio permiten: así como el dante regaló á su patria una *comedia divina* que es mas que drama, es un gran poema épico, yo legaré á la nación el parto de un ingenio pobre, una *comedia* puramente humana, donde abundan pasiones innobles, y todos los bajos instintos del hombre, la *comedia del liberalismo*. Por mas vueltas que doy al asunto, el liberalismo no puede elevarse á la dignidad de la epopeya, solo puede ser objeto de una composición satírica.

Y si pudiera robar al autor del hombre de Estado algunos secretos de la urdimbre de la gloriosa, y la sal ática que derramó en el *Tejato de vidrio* y en el *tanto por ciento*, como diría su biógrafo, el autor del folleto *la Honra de Cadiz*, la tal comedia sería una obra maestra. Pero aunque tenga algun defecto, no por eso lo ha de agradecer menos la gente curiosa, ni apreciar menos la Patria reconocida. Con dedicarsela al Mecenas de las letras españolas, al ministro Sr. Zorrilla, sobre todo si tengo la habilidad de quemar unos cuantos granos de incienso en sus barbas de progresista, si en la dedicatoria saco á relucir las hogueras de la inquisición, y los *ominosos* tiempos de Lope de Vega, Calderon y Moreto, comparándoles con la luz de las cerillas y la que la antorcha de la libertad ha derramado sobre el horizonte de la enseñanza libre, está concluida la cuestión, la *comedia del liberalismo* tendrá un éxito como el de la *comedia nueva* de Moratin, se estrenará con silvidos. Basta de preámbulos, al asunto. He aquí el plan de la obra.

Personajes. Todos los españoles pueden serlo con tal que tengan trajes apropiado, poca aprension, y mucho de... aquello. En primer lugar necesitan, muchos trajes, por la sencilla razon de que en un mismo acto, y á veces en la misma escena tienen que desempeñar muchos papeles. El que menos necesita una máscara para disfrazarse de... español, una cascaca que se pueda volver al revés, ó que imite varios colores, guante fino para ocultar las uñas de aventurero, y una toga que se ajuste del mismo modo á un sabio que á un pedante, á un minis-

tro de Marina lo mismo que á un ministro de Gracia y Justicia. Que tenga cabeza ó corazón nada importa, con tal que el corazón esté seco de... patriotismo, y en la cabeza no tenga pelo de tonto, aunque conserve todo el pelo de la dehesa. La falta de aprension y la sobra de etc. es evidentemente precisa. Sí, porque hay situaciones en la vida del hombre público en que es necesario echarse el alma atrás, la conciencia á la espalda, el corazón al lado derecho, y la vergüenza. en el bolsillo Bienaventurados los constituyentes, que se han ahorrado este peligro! según el parecer de algunos, el hombre no tiene alma, es cierto además que á otros les falta un sentido, y con eso... está dicho todo.

Esto así en general, puesto que sería prolijo y enojoso ir descubriendo á todos los personajes uno por uno. Para inteligencia de los curiosos bastará citar algunos ejemplos. Así para ser periodista se necesita poca ciencia pero mucha osadía, para ser orador pocos conocimientos, pero abundancia de palabras y de sonidos, para ser diputado ganar la votacion en las urnas, en el congreso, saber decir sí ó nó, (señores que digeron que sí, etc. etc.) y pedir credenciales al ministro; para ser un buen ministro, tener muchos destinos que dar, para ser general saber de memoria los artículos de la ordenanza que se puedan infringir impunemente, para ser un héroe salir airoso en todos los pronunciamientos, etc. etc. y así de los demas. No hago mención de los pretendientes, porque tienen cara de hambre, ni de los cesantes porque tienen la cara muy fea, ni del rey constitucional, porque apenas sale á la escena, ni del pueblo, porque... si bien hasta aquí ha sido algo tonto, desde la gloriosa de Setiembre les vá conociendo á todos.

Aparato escénico. Es asombroso el mecanismo de telones, tramoyas y bastidores que es necesario poner en juego para la representacion de esta comedia. Cuesta mucha sangre, muchas virtudes, y muchos millones. Hagamos solo el bosquejo. En primer lugar debe proveerse la compañía de toda clase de pertrechos de guerra, para armar un motin á cada triquitraque, á cada salida de los actores á las tablas: de este modo se renuevan los personajes, y varian las perspectivas. Son necesarias además bolsas y tableros, urnas y cubiletes, para hacer toda clase de juegos. Los mas frecuentes son el del asalto.... al poder y el de manos... á las credenciales, y á los bienes de la Iglesia, de beneficencia y de propios, reputados bienes mostrencos. Nada valdrian estos juegos sin el de bolsa, verdadera caja de Pandora, de donde salen todos los males... financieros, y donde entra el valor de todos los bienes, por eso está llena del sudor de los pobres. Aunque el de lotería juega poco, sin embargo á los ministros les toca siempre el premio gordo. En el de cubiletes deben estar construidas las urnas, de modo que se incluyan unos nombres y se lean otros, sin lo cual, y sin tener cadena de influencia, que baje desde el ministro hasta el alcalde de monterilla, no hubieran hecho tantos milagros Posada Herrera, Gonzalez Brabo, ni Sagasta, y el juego de las instituciones hace tiempo se hubiera incluido en el número de los juegos prohibidos.

Otro de los utensilios importantes que aparece en todas las escenas, es una mesa y un arca: el arca no tiene hondon aunque sí muchas trampas, por donde se escurren muchos millones, todos los que salidos del bolsillo de los contribuyentes, y no entrando en el arca del tesoro, mas pueden aparecer invertidos en la mesa del presupuesto; por lo demas, esta se provee de todo género de manjares y de cubiertos. Allí hay tenedores.... de papel, cuchillos de palo que ni pinchan ni cortan, como si dijéramos leyes constitucionales, cubiertos.... que no son caballeros, y turrone y dulces melidos en una *cuba*, pasteles en abundancia, y pistos y ensaladas. También hay ostras, que llaman universitarias, y *conchas* que nadan entre dos aguas, muchos *peces* de los que entran pocos en libra, y truchas, y barbos y otros animalejos que no son siquiera ranas. De tramoyas no hay que hablar, porque es claro que hay personajes que solo pueden subir por escotillon, mientras que otros se quedan siempre entre bastidores. Pocos son los que suben por la escalera

principal del mérito: la generalidad entra y sale por las muchas puertas falsas que hay en el escenario; unos por la izquierda del nepotismo, otros por la lateral de la intriga, estos por la del fondo del compromiso ó del dinero, aquellos por la alta de la amenaza, y aun hay una puerta que no se puede nombrar aquí, porque... porque no, y es bastante la razon, así como basta por hoy de carta y de preparativos de la funcion. En las siguientes bosquejaré el argumento del drama, Tuyo

*El Solitario.*

Algunos periódicos de la Corte publicados el lunes, dán la estupenda noticia que el viernes último 23 del corriente, hubo en esta Ciudad un levantamiento carlista que fué sofocado por el fuego de los Voluntarios de la libertad. No tenemos noticia de otro levantamiento que el que hicieron los moradores salmantinos por la mañana en la hora que tuvieron por conveniente, ni hemos sabido de otro fuego ni otros tiros, que los disparados contra los vencejos, por los aficionados á este entretenimiento.

Así son todas las noticias que se dan de planes, conspiraciones y alzamientos carlistas.

Decididamente la situacion se vá.

Hay un movimiento de repulsion tan manifiesto en todo el territorio español contra el ministerio de Topete-Becerra, que extraño será, que antes de mucho, las improvisadas *excelencias* que le constituyen, no pierdan de vista las poltronas para *in æternum*.

El hecho es, que los hombres que ocupan el poder, revelan un temor bastante marcado, y aquí y allá solo ven sombras fatídicas, augurio fatal de su irremediable y próximo fin.

Los periódicos liberales no han podido menos de convertirse en eco del sobresalto continuo en que viven los hombres de Setiembre, que, si antes veian en los republicanos sus mortales enemigos, hoy los ven en el partido monárquico católico, en el partido carlista, que mal que á muchos pese, es el llamado á dar el golpe de muerte á la revolucion.

Las noticias que de toda España se reciben no indican otra cosa.

En Cataluña descubre el Gobierno el hilo de una conspiracion carlista, pero se le escapa la *madeja*:

En Valencia columnas volantes recorren el territorio:

En la Mancha se concentran numerosas fuerzas: Para las provincias vascas salen diferentes brigadas

De Asturias parten comisionados con el encargo de rendir homenaje al Sr. Duque de Madrid en nombre del principado

El capitán general de Castilla la Vieja se ocupa en visitar el distrito de su mando.

Doce sargentos son constituidos en prision por atreverse á conspirar contra la situacion... en la misma ex-corte.

A Córdoba se señala de guarnicion un regimiento.

En Zaragoza, en la liberal Zaragoza nos aseguran que ha habido un respetable movimiento carlista:

En Sevilla... si no se mueven los carlistas por las condiciones del país, se mueven contra ellos las autoridades, y se vigilan sus domicilios por gentes sospechosas que seguramente no pertenecen ni al cuerpo de Guardias de la ley ni á la Guardia popular, y que, por no llevar distintivo, pudiera creerse que pertenecen á una especie de policia, generalizada ya entre los revolucionarios, *la policia secreta*.

En resumen; la situacion quiere atender á todas partes y no atiende á ninguna. La actitud de la gran comunión carlista tiene sobrecogido y anonadado al gobierno de S. A.

¿Qué hacer en tal conflicto? Perseguir de muer-

te á los partidarios del Sr. Duque de Madrid, clararlos fuera de la ley, prevenir á las autoridades que se proceda contra ellos, suponemos que hemos de estar á lo solemnemente ofrecido por Señor Sagasta en pleno parlamento.

¡Esta es la decantada libertad! ¡Estas las libertas de la revolucion!

Desengáñense los que aun ven al Gobierno como de vida; estos arranques de depotismo son arranques de desesperacion, presagio seguro de muerte.

Agréguese á esta efervescencia el estado economico del país, donde á todos se debe y á nadie se paga, donde se cierran fábricas que sostienen á infinitos obreros y no se pueden mantener los asilados en los establecimientos de beneficencia; y nadie creemos que desconocerá, que misiblemente á la situacion *se la lleva la trampa*. (Del Oriente.)

El *Siglo*, despues de hacer el resumen de trabajos legislativos de la Asamblea, dice que los diputados al regresar á sus hogares deberan preguntar á sus electores si les parece bien:

- 1.º Que se haya introducido la tea de la cordia en el seno de la familia con la libertad cultos.
- 2.º Que hayan aprobado el presupuesto enorme de gastos conocido.
- 3.º Que votasen la capitacion.
- 4.º Que comprometiesen el crédito del Estado autorizando el empréstito de mil millones, sin bas ni cortapisas.
- 5.º Que pasaran por el presupuesto del bierno sin discutirlo.
- 6.º Que no reclamasen el cumplimiento de la ofrecida abolicion de quintas y matriculas de mar.
- 7.º Que pusiesen la honra de España á los de un ex-reyezuelo de Portugal.

Por último, el diario moderado publica la lista de los campeones parlamentarios defensores del ministerio y la profesion de cada uno, para que el país pueda formarse una idea de lo bien representadas que han estado todas las clases, y de los intereses en los acuerdos gravisimos y centenarios tomados por las Cortes.

- Estos campeones son:
- «Sr. Olózaga, empleado.
  - Sr. Mata, empleado.
  - Sr. Echegaray, empleado.
  - Sr. Rios Rosas, empleado.
  - Sr. Silvela, empleado.
  - Sr. Moret, empleado.
  - Sr. Montero Rios, empleado.
  - Sr. Gonzalez (don Venancio,) empleado.»
- No diremos, añade «El Siglo» que todas las eminencias no sean abogados sinceros y leales á los derechos del pueblo; *pero es preciso que el pueblo sepa que estos abogados le cuestan miles duros.*

Parece que la prensa revolucionaria, no queriendo atacar la carta-manifiesto de D. Carlos en el terreno de los principios, ha procurado disminuir el maravilloso efecto de ese incomparable documento pretendiendo ridiculizarle.

Si la pretension es ó no insensata digalo aquel que conserve algo de sentido comun, mucho que le preocupen la pasion ó los intereses de partido.

Pero no hay que extrañarlo. El desconocimiento de la historia hace que se extrañe. El desconocimiento de la familia de los voraces, que hace tantos años vienen, unos tras otros, produciendo tan sendos atracones del delicioso turrón; que ten que el festin babilónico toca á su término, que se vá á pensar sería y resueltamente á parar los males que su insaciable gula ha producido al país, y eso les atormenta hasta el punto de producirles tal exasperacion que parecen á privarles de sentido.

Claro está que lo que en tan lastimosas condiciones se dice, no lo aconseja la razon, y no puede ser tomado en cuenta, ni apreciarse.

—Conque... ¿ha jurado?...  
—Ya lo creo: he jurado guardar y conservar la Constitucion... tal es la fórmula del juramento.

Pasáronme una comunicacion que decía «ó jura Usted ó le dejamos in albis, con la mayor libertad del mundo.»

Acudí entusiasmado, y juré á lo Topete y á lo Izquierdo, con reservas mentales á lo Madóz. Fui á casa y guardé el código fundamental en un punto de cuyo nombre no quiero acordarme.

Entregué otro ejemplar á mi asistente diciéndole: «Guarda esto.»

Acostéme tranquilo y exclamé. «Ya he guardado y he hecho guardar la Constitucion... ¡Oh juramento santo prestado en manos de Prim, ya estas cumplido!»

Al fin salimos de sustos.

La conciliacion continúa, gracias al remiendo ministerial que se ha zurcido para que la situacion creada en Setiembre prolongue su agonía.

Ardanáz se encargará de levantar la Hacienda que tan mal parada ha dejado el ex-ministro capitador. Ardua empresa que vemos superior á las fuerzas del Sr. Ardanaz; no esperamos nada bueno.

La justicia se ha salvado con la traslacion de Zorrilla al primer puesto de la magistratura española.

Sin embargo de que el amigo Romero Ortiz hizo tabla rasa en las cosas y personas eclesiásticas, todavía hemos de admirar algun nuevo rasgo de la fecunda inventativa del ex-fomentador ministerial.

Desde aquel famoso discurso que hizo conmovér á los padres constituyentes, con los inquisitoriales autos del *Quemadero de la Cruz* ya puede decirse con verdad que el Sr. Echegaray estaba predestinado para ocupar un lugar en el banco azul.

La filosofía y la geología están de enhorabuena; la primera con la teoria del derecho al mal que el Sr. Echegaray proclamó en el seno de la Asamblea, y la última con el descubrimiento maravilloso de aquel célebre corte geológico que dió por resultado la consabida costilla, la trenza y el hierro, inicuo instrumento de los esbirros y ministros del Santo oficio.

El afortunado Becerra completa el cuadro de la trasformacion ministerial.

Con decir que no se ha suprimido la cartera de Ultramar á pesar de que hacen falta grandes economías, por satisfacer las exigencias de los *cimbrios*, y que la conciliacion siga trampa adelante, está dicho que el Sr. Becerra es hombre al agua.

Gracias á la clausura del Parlamento irá tirando un poco mas la crisis penosa que inevitablemente ha de dar al traste con *todo esto*.

Pero entretanto, el Sr. Ayala cobra sus 30.000 reales de cesantía; otros 30.000 Lorenzana; otros 30.000 Romero Ortiz, y otros 30.000 el señor Herrera: ¡todos ministros por obra y gracia de la revolucion, y cuyas nuevos cesantías, en diez meses, importan seis mil duros á la nacion; que está agonizando ya, á fuerza de tanta carga como viene soportando.

¡Pueblo! no necesitas mucho para ver lo que te espera con esta farsa de revolucion, de libertades y de derechos... Economías... Economías...

(Del Observador.)

¿Qué me cuenta V? Con qué dice el Puente de Alcolea que *esos que se llaman ministros del Señor son un hato de traidores*? Claro; él debe saberlo, pues hemos visto á su principal escribiente, director, plagiador ó como se llame, metido con gente de sacristía, y cuando él lo dice, debe saberlo. Por otra parte es hombre que alcanza mucho, y huele mucho mas, *pues tiene buenas narices*. Si será que quiere hacer méritos para la gente liberalasca, como los tiene ya contraídos para la de sotana y zapatones, besando manos y saboteando jcaras sabrosas y almivares delicados? Vaya, vaya, la cosa no lleva malicia!!! Conque ¡traidores!!! ¡Traidores los amigos y compañeros!!!

## RECUERDOS.

### I.

Nadie mas perito que el general Prim en los trámites que debieran haberse seguido para procesar alguno que, estando en el extranjero no se pre-

sentase en el punto que se le señalase de cuartel.

Consúltelo con el general conde de Reus que, procesado por intentado asesinato del general Narvaez, y consumado en la persona de su ayudante Raseli, fué condenado ejecutoriamente por unanimidad de votos del consejo á seis años de prision fuera de la Peninsula, cuya sentencia vista por el Tribunal Supremo de Guerra, pareció tan leve, que propuso un arresto al fiscal por faltas en la sustanciacion, y que el mismo y los vocales fuesen sumariados, como se mandó por real orden de 31 de enero de 1845, con aquel general que, indultado de tan grave pena por la bondad de su majestad y generosidad del general Narvaez, que lo propuso, á los pocos meses estaba conspirando en Francia y tratando de sublevar la Cataluña contra el gobierno; que se escedió de la real licencia que se le habia otorgado y *desobede- ció verdaderamente las órdenes que se le comunicaron para que volviera á España fijando su residencia en Pamplona*; y por último, dió lugar á que se consultase al Tribunal Supremo de la Guerra, al que con remision de toda la correspondencia que habia mediado con los cónsules de S. M. y demás documentos referentes al asunto, *se le pidió informe sobre lo que debia hacerse, porque el gobierno del general Narvaez no improvisaba bajas*, ni prescindia de tan conveniente audiencia.

El Tribunal Supremo de Guerra propuso tres cosas.

1.<sup>a</sup> Que desde luego se diese de baja al general inobediente.

2.<sup>a</sup> Que se reclamase al Gobierno francés su internacion.

3.<sup>a</sup> y principal, QUE EN PAMPLONA, punto del cuartel señalado, SE LE FORMASE CAUSA EN REBELDIA por su inobediencia, sirviendo de justificacion del cuerpo del delito las comunicaciones con los cónsules y demás documentos que se habian tenido presentes, con cuya consulta se conformó S. M. en real orden de 24 de noviembre de 1845, menos en el primer punto, pues NO LE DIO DE BAJA.

### II.

El que los revolucionarios llaman *tirano* general Narvaez, tratado de asesinar por los procesados, no consiente tome parte en el consejo de guerra agraviado alguno. Pruébalo la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (que Dios guarde) de la comunicacion de V. E. fecha 4 del actual, en la que, como presidente del Consejo de guerra de oficiales generales reunido para ver y fallar la causa formada contra el mariscal de campo conde de Reus, y demas acusados del *delito de conjuracion contra el Estado y de PROYECTO DE ASESINATO dirigido contra mi persona*, la de V. E. y otras autoridades militares, hacia presente entre otras cosas la duda ocurrida al mismo Consejo sobre si correspondia ó no á V. E. presidir la vista de la causa, en atencion á ser una de las personas á quienes segun parece se trataba de asesinar.

Enterada S. M. y teniendo presente que, sin embargo de no contener la ordenanza general del ejército disposicion alguna terminante en que se halle previsto el caso consultado, predomina el espíritu de que deben alejarse en todos los juicios militares hasta las mas leves sospechas de parcialidad, etc. Conforme S. M. con el dictamen del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, y teniendo ademas en consideracion que la duda ofrecida al consejo de guerra es muy consiguiente á los principios del honor y delicadeza militar, se ha servido resolver que V. E. (por mas que sean notorias su rectitud é imparcialidad personal) se abstenga de intervenir de modo alguno en el conocimiento y fallo de la causa de que se trata, debiendo recaer la presidencia en el oficial general á quien corresponda por ordenanza.—De real orden, etc.— 10 de Noviembre de 1844.

### III.

Celebrado el Consejo, convicto reo del delito el conde de Reus, condenado ejecutoriamente y á punto de ir á cumplir el extrañamiento del reino, la atribulada madre del general Prim se presentó al *tirano* Narvaez, excitó su generosidad nunca

desmentida, y con aplauso de la prensa progresista, con entusiasmo de *El Eco del Comercio*, el diario mas autorizado entonces de aquella comunión, el duque de Valencia formuló y obtuvo la exposicion y real decreto siguientes:

«Señora: El presidente de vuestro Consejo de ministros que suscribe tiene la honra de exponer sumisamente á V. M. que habiendo tomado en consideracion los servicios del general don Juan Prim, conde de Reus, durante la guerra civil y en el último alzamiento de la nacion (contra el Regente Espartero) las súplicas que su madre ha dirigido y *la índole misma del proceso porque ha sido condenado*, creyó que podia dar ensanche á sus naturales sentimientos proponiendo en el Consejo de ministros si seria conveniente y oportuno implorar de V. M. en favor del conde el uso de la mas noble de las régias prerogativas....» Expone la afirmativa y concluye suplicando el indulto para D. Juan Prim Madrid 18 de Enero de 1845. Señora, á los R. P. de V. M.—Ramon Maria Narvaez.

«En uso de la prerogativa que me compete por el art. 46 de la Constitucion de la monarquía, y despues de oido el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en *indultar* al mariscal de campo Don Juan Prim, conde de Reus, de la pena á que fué sentenciado por el Consejo de guerra de oficiales generales Dado en Palacio á 18 de enero de 1845. Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

Un correo extraordinario fué á llevar la orden á Cadiz donde estaba el general Prim próximo á ser embarcado para Filipinas. Así lo ofreció y cumplió á la madre del Sr. Prim el general Narvaez, cuando conmovido por las súplicas de esta llegó á mezclar sus lágrimas con las de aquella desconsolada anciana.

### IV.

En 1857 se formó otra causa al General Prim por insulto y falta de respeto al capitán general de Cataluña, y en ella el Consejo de guerra de oficiales generales que la falló le impuso seis meses de prision en un castillo, y los miembros del Consejo fueron tambien severamente amonestados (*á consulta del tribunal supremo*, al aprobar la sentencia) por su escesiva lenidad en el fallo.

### V.

En 1866 fué condenado el general Prim en rebeldia á la pena ordinaria de muerte, por el consejo de guerra que le juzgó con arreglo á la ley de 17 de abril de 1821.

### VI.

La única vez que el conde de Reus ha sido autoridad superior civil fué residenciado por el Tribunal Supremo de Justicia y condenado por sentencia de 2 de Junio de 1851, declarada ejecutoria en 4 de enero de 1852 á la grave pena de *inhabilitacion por tres años para cargos públicos*, cuya condena no tuvo mas remedio que sufrir.

No tenemos noticia de que un proceso siquiera de los *casuales* en el general Prim, de que tiene la capa llena, haya terminado por *sobreseimiento*.

(Las Animas.)

## SEGUIDILLAS CARLISTAS.

Camino de Navarra  
don Carlos entra;  
cuentan que por Gerona  
viene Cabrera.  
Y esto es tan cierto  
como los liberales  
se dan por muertos.

Carlistas en España  
entran por uvas,  
para estos, segun cuenta  
están maduras.  
Otros peleles  
las soban, y para ellos  
siempre están verdes.

Aunque son cuatro curas

esos carlistas,  
suprimo por si acaso  
las garantías.  
¡Vaya un gobiernol  
Es muy capaz de darle  
un susto al miedo.

Con sus manos lavadas,  
decia un tuno,  
cogerán los carlistas  
los *nuestros* frutos.  
No los cogieran  
dije yo, si las manos  
tuviesen puercas.

Desde que tengo derechos  
ilegislables,  
no veo por mi barrio  
sino al alcalde.  
Que anda á la pista  
buscando con sabuesos  
á los carlistas.

Para dejar la casa  
hay dos caminos,  
ó salir por la puerta  
ó dar un brinco.  
Y hay progresistas,  
que no salen de grado  
y luego brincan.

Aunque soy muy carlista  
yo no odio á nadie,  
que los carlistas tienen  
hidalgá sangre.  
Pero me rio,  
harto mas de lo tontos  
que de los pillos

Verdades muy amargas  
el tiempo afirma,  
cumplidas se van viendo  
mis profecías.  
Y á pesar de eso,  
los tontos siguen tontos  
los ciegos, ciegos.

Un Panteon proyectaron  
los liberales,  
y al panteon irán pronto  
*sus* libertades.  
¡Viva la Pepal  
y ¡vivan los carlistas!  
que las entierran.

(Del Papelito.)

A S. R. M. el Sr. D. Carlos de Borbon y de Este,

HIMNO ESPAÑOL.

Coro.

Espanoles, corred presurosos  
A ofrecer á D. Carlos Borbón,  
Que legitimo Rey es de España,  
Nuestra vida y leal corazon.

ESTROFA 1.ª

Ven á España de Dios el unguido  
A librarnos de cautividad,  
Sube al Trono, que nos sumergimos  
En el cieno del lago del mall  
Tu subida al Trono inaugure  
El contento y placer general,  
Ahuyentando tu benevolencia  
Los temores, congoja y pesar

2.ª

Solo existen nobleza y blasones  
Adquiridos con legalidad  
Por vizarros é hidalgos varones  
Los Pizarros, Cortés y Guzman,  
Solo se halla nuestra fé sincera  
El derecho y Ley tradicional  
En los pechos leales que ansían  
A Don Carlos en Trono acatar.

3.ª

Carlos Magno serás, si potente,  
Cetro en mano, consigue tornar  
Esta Torre Babel insurgente  
En Reinado de armónica paz.

Y si Carlos piadoso el Tercero,  
A la España, de bienes colmó,  
Nuestro Carlos su digno heredero  
Colmará de riquezas y honor.

4.ª

Eres Carlos de España la honra,  
Su consuelo, su dulce esperar;  
Propiamente de David la honda,  
Que arma el Cielo contra Goliat.  
Ven ya Carlos de muchos amado,  
Y de todos respetado ven;  
Y en tus dias veamos la España  
Transformada en delicioso edém.

5.ª

Y sonada que sea la hora  
Prefijada en la Eternidad,  
Tus sienes ceñirán la aureola,  
Que te ofrece el Dios inmortal.  
Y al pasar del Pirene la raya;  
Y en tu Reino la planta estampar,  
Grite Iberia; el Orbe repita:  
¡Viva Carlos de España solaz!!

6.ª

Venid todos amados proscritos  
Que triunfando de la adversidad,  
Siete lustros de honor el tributo  
Dais á España y de integridad.  
En vosotros mira ya la España  
Sus antiguas proezas radiar;  
Premie el Cielo, y resarza Carlos  
Tanto tiempo de angustia y penar.

Coro.

Espanoles, corred presurosos;  
Espanoles, corred, y gritad  
¡Vivan, vivan los heroes gloriosos!  
Viva Carlos de España solaz.

Juana Torres de Bastida.

AHÍ VA ESO.

Entregado al silencio mas insano  
Me he mordido los labios y la lengua,  
Pero tanto aguantar, ¡Voto á Serranol  
Fuera deshonra, humillacion y mengua.

Si la boca algun *libre* no me tapa  
Hablar quiero, Perico, con descoco:  
No me quemó mi madre con la *papa*:  
Bribon diré al bribon, y loco al loco.

De *Juvenal* la sátira me inspira,  
Y diera por su fuego mil doblones,  
Y arder hiciera en tremebunda pira  
Esa *ilustre caterva* de... *Santones*.

Son *ilustres*... *santones*, no lo niego,  
Pues si sus topetadas bien registro  
En la region elemental del fuego  
Debiera cada cual ser un ministro.

Baraja de lo lindo, muy pulida  
Donde todos pasar quieren por *asses*,  
Cuando no son, Perico, por mi vida,  
Sino turba infernal de... *Barrabases*.

Ellos *honra* y *provecho* prometieron,  
Y aunque diz que no caben en un saco,  
Regalar á la España bien pudieron  
De las dos una al menos, voto á Baco.

¿Mas qué honra han de prestar hombres perjuros?  
¿Qué provecho traerán esos... danzantes?  
Despiifarro de mil y miles duros,  
A la ruina marchando mas que antes.

Ni provecho ni honor nos han dejado,  
Antes bien si la patria lo repara  
Por doquiera nos han descuartizado  
Hasta el fin de la aterida cara.

Y nos punzan, nos parten y nos sajan  
Con esa *libertad* que dió Topete:  
Y nos hieren, sacuden y nos rajan,  
Y nos ponen al fin hasta en un brete.

Y en medio de la mágica trastienda  
Del sabihondo ex-ministro Figuerola  
Ni aun á correr se cogerá la Hacienda  
Por mas que tenga rabilarga *cola*.

Y si del Ministril tal es el arte,  
Y esta su habilidad, puede á fé mia,  
Marcharse con la música á otra parte,  
Que nos aburre ya su *algarabia*.

Y le sigan *Moreno* y el *Tufillas*

De ministril y liberal comparsa,  
Y los *monos*, *becerras* y *zorrillas*  
Que á todos va cansando tanta farsa.  
Y al irse de este mundo esa *estranguria*  
Del mas eterno olvido á las regiones,  
Grita pueblo español, grita con furia:  
*Afuera para siempre los... Santones!*  
(*Juvenal*.)

Confirman los periódicos el fallecimiento del Excelentísimo señor don Joaquín Aguirre, una de las personas mas importantes é influyentes de la revolución. Catedrático de Cánones en la universidad central durante muchos años, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Cortés é individuo de la comisión de Constitución, no hay duda que su muerte es una pérdida notable para el partido progresista, en el cual militó siempre. El señor Aguirre como canonista pertenecía á la escuela del regalismo, y la propagó en la cátedra de los periódicos con mas energía que en su libro de Disciplina eclesiástica, señalado como testo para las universidades; parece que hoy sus ideas habian recibido nuevo impulso, y fué en las Constituyentes uno de los defensores mas autorizados de la libertad religiosa, á pesar de haberla combatido mas de una vez en 1855. Hoy ya solo nos toca consignar con satisfaccion que murió en el seno de la Iglesia, y que recibió los Santos Sacramentos. R. I. P.

Se ha publicado en esta Provincia la ley marcial. lo mismo habrá sucedido en todas las provincias de España. La minoría republicana de la Cortés, fiel á sus principios, ha formulado una enérgica protesta, contra lo acordado por el gobierno, que se ha puesto en contradicción con sus doctrinas. Para eso tanto afán para obligar que se jurase guardar la Constitución cuando los ministros son los primeros á infringirla. ¡Viva España con honra! ¿Qué principios! ¿No decían Señores que se cortaban antes las manos que combatir siendo gobierno lo que habian condenado siendo oposicion? ¿Qué tal?

Nos hemos propuesto no dar noticias sobre carlistas, ni copiar siquiera como lo hacen nuestros correligionarios de la Corte, las que dan los periódicos liberales. Sobre ser falsas y contradictorias en su mayor parte, cuanto pudieramos decirlo sabrán nuestros lectores por los periódicos carlistas.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

Parece que el Lunes último fueron arrebatados de manos de los ciegos algunos ejemplares de *Papelito* que inutilizaron en seguida. No comparemos como ciertas personas entienden la libertad y los derechos individuales. Esperamos que la autoridad, en cumplimiento de su deber, corrija los deplorables abusos.

Tenemos entendido que se vá á formar una compañía de voluntarios encargada de sostener el orden, evitar atropellos, asegurando la propiedad. ¿Qué necesidad hay de esta nueva compañía, si no estamos mal informados ha de funcionar la independencia del batallon? Los servicios que la pueda prestar, no pueden prestarlos los voluntarios? Por otra parte no tenemos la Guardia civil, cuya mision es precisamente sostener el orden, vigilando por la seguridad personal y la propiedad?

ANUNCIO.

Ha dejado de ser en Londres desde el pasado Junio la sociedad "Artime Benjumea y Compañia."  
Los Señores de Benjumea continúan establecidos girando bajo la razon social "Benjumea y Compañia," Palmerston Buildings—cite, London.

SALAMANCA:  
IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO  
Rua, 57.